

Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

Radicación: 086344089001-2021-00345-00

Informe secretarial. Señor Juez, a su despacho el proceso EJECUTIVO, iniciado por EFP SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. a través de Apoderado Judicial doctor ROBERTO JOSÉ SARMIENTO POLO, en contra de CUERPO DE BOMBOS VOLUNTARIOS DE SABANAGRANDE ATLANTICO. Sírvase resolver, Sabanagrande, noviembre 29 de 2021.

**SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA
SECRETARIA**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, veintinueve (29) de noviembre del dos mil veintiuno (2021).**

Visto y constatado el informe secretarial, se evidencia que la demanda contiene yerros que han de ser subsanados, así como carencia de anexos necesarios para la admisión de la misma:

El demandante no indica:

- La manifestación del lugar donde se encuentra el título valor base de recaudo. Así mismo, la factura base del presente proceso es poco legible.

Por lo expuesto, se,

RESUELVE

1. INADMITIR la presente demanda, en consideración de lo anteriormente expuesto.
2. Mantener la demanda en la secretaría del Despacho, a fin que sea subsanada dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación por estado de esta decisión, so pena de rechazo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EI JUEZ



**RICARDO ISAAC NORIEGA HERNÁNDEZ
JUEZ**